

1. Número del contrato

412 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista

Angela María Andrade Escobar

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

29182338

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales, a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para orientar la implementación del Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), conforme a los lineamientos y directrices de la Entidad

8. Lugar de ejecución

VALLE - Cali

GT Valle del Cauca - Eje Cafetero

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar retroalimentación y capacitación a funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales asignados, orientando en la aplicación de lineamientos y directrices del Proceso de Acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, con el fin de promover la actualización permanente y el fortalecimiento técnico del equipo	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se realizaron reuniones con el equipo de trabajo del proceso de Fuerza Pública, el 10 de febrero y por duplas en la segunda quincena del mes, para la adecuada implementación del proceso de acompañamiento con la población de cara al 2026, reconocer los avances y el estado actual de activación de los beneficios según los planes de acompañamiento que fueron firmados. Con esta actividad se espera generar un plan de acción con base en las necesidades y acciones evidenciadas como pendientes. Se entregaron orientaciones establecidas en el MEM26-001319 para el desarrollo del proceso de nivelación con la población compareciente de Fuerza Pública. Se realizó con el equipo una revisión de los desembolsos de capital semilla que se generaron en el primer mes del año, para proyectar un cronograma de entregas de los bienes e insumos de los 11 comparecientes respectivos. De igual menra, se realizó reunión con el equipo y la líder de sostenibilidad económica del GT, para revisar el estado de los proyectos que se encuentran pendientes por presentar y proponer un cronograma para la presentación de ls proyectos, en el primer semestre del año.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
412	-	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
2	Promover y gestionar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional orientadas a garantizar el acceso y fortalecimiento de los beneficios económicos, sociales y restaurativos de los comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en los territorios asignados.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se concertaron acuerdos con el GT Cauca para el uso de espacios para la atención de la población sujeta de atención en el municipio de Santander de Quilichao. Se realizó reunión presencial con la JEP Valle el 5 de febrero, donde se socializó la conformación del equipo técnico del proceso de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública, generando como acuerdos, el agendar un espacio de socialización de la ruta de atención de la Fuerza Pública en la ARN, agendar un espacio para socialización de la implementación del proceso restaurativo del Eje cafetero. Enlace eje JEP y Saad-comparecientes eje cafetero. (Proponergendar jornadas de pedagogía con comparecientes, revisar caja de herramientas del PNUD; en articulación con el equipo de la SDSJ, revisar listados de quienes residan en el Valle del Cauca y generar articulación para la posible implementación de jornadas pedagógicas con la población en temas del Sistema Integral de Paz y procesos restaurativos. En el marco del proyecto “Estabilización socioeconómica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva”, implementado con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se participó el 6 de febrero en un en un espacio estratégico de diálogo y articulación interinstitucional con empresarios y comerciantes de Cali, orientado a promover acciones de inclusión socioeconómica para comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, miembros de la Fuerza Pública. Este espacio contó con la participación de 5 comparecientes participantes del proyecto, donde se generaron reflexiones frente a la corresponsabilidad entre actores públicos, privados y sociales, que facilite el fortalecimiento de alianzas para el empleo inclusivo, el encadenamiento productivo, la generación de oportunidades económicas y la reducción de la estigmatización, como pilares fundamentales para la estabilización socioeconómica, la comparecencia efectiva y la garantía de no repetición. Durante el mes se realizaron espacios de articulación con la JEP, la OIM y el equipo asesor de ARN de nivel central, para la adecuada planeación y desarrollo de los primeros encuentros preparatorios con víctimas y comparecientes garantizando la aplicación del enfoque psicosocial, diferencial y de género. Lo anterior, atendiendo lo estipulado en la resolución 199 de 2026. En el marco del proyecto del PNUD se apoyó en la planificación de la fecha para el taller de masculinidades corresponsables que será llevado a cabo el día 10 de abril con población compareciente de la ciudad de Cali y municipios aledaños. Se gestionó a a través del equipo la convocatoria de la población compareciente de Cali, para aprovechamiento de la oferta institucional con la UNAL, del diplomado de Innovación y Formulación de Proyectos para diseñar nuevos futuros. A la fecha se tienen 3 inscritos.
3	Apoyar la implementación y seguimiento a nivel territorial de los planes, métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos definidos por la entidad para el Proceso de Acompañamiento a los comparecientes, incorporando de manera transversal los enfoques diferenciales, territorial, de género, psicosocial e interseccional	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se apoyó la implementación de los lineamientos técnicos y operativos de la Dimensión Restaurativa, incorporando las orientaciones establecidas en el MEM26-001319, el cual brindó directrices técnicas y metodológicas para el desarrollo del proceso de nivelación con la población compareciente de Fuerza Pública. Durante el mes se inicio la implementación de un ejercicio interno de revisión una a una de las personas asignadas al GT, con relación a los beneficios que tienen firmados en los Planes de Acompañamiento Vs las acciones que han sido activadas al momento. Esto con el fin de conocer en qué áreas están las alertas y desplegar un plan de acción que dinamice el cumplimiento de la misionalidad institucional, de cara a la finalización de los ciclos para la comprensión de la comparecencia, de los comparecientes que ingresaron hace dos años. Se realizó con el equipo una revisión de los desembolsos de capital semilla que se generaron en el primer mes del año, para generar un cronograma de entregas de los bienes e insumos de los 11 comparecientes respectivos. De igual menra, se realizó reunión con el equipo y la líder de sostenibilidad económica del GT, para revisar el estado de los proyectos que se encuentran pendientes por presentar y proponer un cronograma para la presentación de ls proyectos, en el primer semestre del año.
4	Gestionar y participar en escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia de los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad establecido por la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se gestionó de manera interna y junto los actores externos OIM y JEP, las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo del Proceso Restaurativo que se implementa en el Eje Cafetero, liderado por la ARN, en el marco del macrocaso 03. En ese sentido se dinamizaron condiciones técnicas, logísticas y operativas, de los encuentros preparatorios tanto con víctimas como con comparecientes que se realizaron el 18 y 19 de febrero. Se participó en la revisión y ajuste metodológico de los primeros encuentros preparatorios con víctimas y comparecientes en la fase de alistamiento. Así mismo se presentaron los debidos formatos para la solicitud al operador logístico de los hospedajes, lugar, alimentación, materiales, auxilios de transporte, tiquetes aéreos, materiales requeridos entre otros. Se realizó la convocatoria de la población tanto de víctimas como de comparecientes convocados. Se realizó acompañamiento en la jornada preparatoria con víctimas el 18 de febrero, la cual contó con una participación de 16 víctimas. Durante esta jornada, en la cual se logró fortalecer la preparación de las víctimas para el encuentro dialógico con los comparecientes, generando condiciones de cuidado y confianza que les permitan reconocer y manejar las implicaciones emocionales del diálogo, clarificar las propuestas restaurativas que desean compartir y desarrollar herramientas básicas que faciliten la concertación y construcción de acuerdos en torno al desarrollo de las acciones restaurativas. Se realizó acompañamiento en la jornada preparatoria con comparecientes el 19 de febrero, la cual contó con la participación de 17 comparecientes. Durante esta jornada, se trabajó en la preparación de los comparecientes para el encuentro dialógico con las víctimas, promoviendo una participación consciente, responsable y voluntaria en el proceso restaurativo, el reconocimiento de las implicaciones emocionales y relacionales del diálogo, la comprensión del sentido restaurativo de las acciones propuestas y el desarrollo de herramientas para un diálogo respetuoso, seguro y orientado a la construcción de acuerdos restaurativos.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
412 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
5	Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población sujeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, , se dinamizaron diferentes espacios: Se realizó reunión presencial con la JEP Valle el 5 de febrero, donde se generaron acuerdos para fortalecer la articulación interinstitucional. Con la JEP Eje Cafetero, la OIM y el equipo asesor de ARN de nivel central, se dinamizaron acciones de articulación mediante reuniones virtuales para el adecuado desarrollo de los encuentros preparatorios con víctimas y comparecientes en el marco de la implementación del Proceso Rsetaurativo liderado por la ARN. En el marco del proyecto “Estabilización socioeconómica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva”, implementado con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se acompañó el 6 de febrero el espacio estratégico de diálogo y articulación interinstitucional con empresarios y comerciantes de Cali, orientado a promover acciones de inclusión socioeconómica para comparecientes de Fuerza Pública. Adicionalmente, se realizaron reuniones para conocer el balance del proyecto a nivel nacional, y el balance a nivel territorial , a fin de fortalecer el acompañamiento de las personas participantes en el proceso. En esta misma línea, se avanzó en la planificación de la fecha para el taller de masculinidades corresponsables que será llevado a cabo el día 10 de abril con población compareciente de la ciudad de Cali y municipios aledaños. Se gestionó a través del equipo la convocatoria de la población compareciente de Cali para su participación en la EXPOSICIÓN "HAY FUTURO SI HAY VERDAD". A la fecha han confirmado asistencia 13 comparecientes. Se gestionó a a través del equipo la convocatoria de la población compareciente de Cali, para aprovechamiento de la oferta institucional con la UNAL, del diplomado de Innovación y Formulación de Proyectos para diseñar nuevos futuros. A la fecha se tienen 3 inscritos.
6	Promover la integridad y trazabilidad de la información relacionada con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), mediante el seguimiento continuo de los datos registrados. Asimismo, realizar la gestión documental correspondiente, conforme a los lineamientos y estándares de calidad establecidos por la ARN..	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se realizó orientación con el equipo de profesionales del proceso de Fuerza Pública y digitadores del GT con base en las orientaciones establecidas en el MEM26-001319, el cual brindó directrices técnicas y metodológicas para el desarrollo del proceso de nivelación con la población compareciente de Fuerza Pública. Durante el mes de febrero se coordinó con el equipo de profesionales de acompañamiento la verificación del cumplimiento de requisitos para recibir el beneficio económico en el mes de febrero. De la revisión realizada no se encontraron novedades. Asimismo, se verificó en la base de datos de Pagaduría “Base rechazados” que todos los comparecientes hayan recibido el apoyo de sostenimiento en el mes de enero. Se reportó una novedad con relación a compareciente que fue trasladado desde el GT Huila y reclama el apoyo económico de enero por contar con constancia de la JEP que respalda su inasistencia a acctividad psicosocial en el mes de noviembre, en este GT. Con relación a la Gestión Documental se
7	Apoyar a la Entidad en la supervisión de contratos y convenios que se relacionen con el Proceso de Acompañamiento	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se participó en diferentes reuniones virtuales con el equipo de apoyo del nivel central, la OIM y la JEP para el seguimiento e implementación del Convenio 1535-2025. Estas reuniones se encuentran descritas en la cláusula 9 y dan cuenta del despliegue territorial realizado para el avance del proceso, donde se avanzó en la construcción metodológica de los encuentros preparatorios con víctimas y comparecientes que se realizaron el 18 y 19 de febrero con la participación de la profesional psicosocial de OIM, profesional psicosocial del GT y profesional del nivel central. Se realizó reunión virtual con 4 comparecientes que no pudieron asistir a los encuentros exploratorios en 2025, se realizó revisión y aprobación de relatorías, se realizó reunión de socialización de la metodología con la JEP a fin de concertar su forma de participación para los siguientes encuentros presenciales y virtuales, y se realizó encuentro virtual con víctimas el 28 de febrero, a fin de definir aspectos logísticos y de ambientación para el encentro dialógico co comparecientes para el mes de marzo. Se participó del Espacio de socialización componente 1 y 2 proyecto PNUD - MPTF - Grupos Territoriales, el 3 de febrero, donde realizaron el balance de las actividades realizadas durante 2025 y socializaron las acciones a llevar a cabo en 2026 en dos de los cuatro componentes (empleabilidad, emprendimiento, género y nuevas masculinidades, prevención de la estigmatización). De igual forma, se solicitó al PNUD una reunión para conocer el balance de la implementación a nivel territorial , a fin de fortalecer el acompañamiento de las personas participantes en el proceso.
8	Orientar técnicamente a contratistas del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP en los territorios asignados, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la supervisión del contrato	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se realizó orientación con el equipo de profesionales del proceso de Fuerza Pública y digitadores del GT para el cambio de versión en los formatos de actividades individuales y colectivas, a fin de registrar y digitar adecuadamente las asistencias a estas actividades. Se presentaron en el comité de gestión interna, 5 casos, 3 de ellos correspondientes a la imposibilidad de digitación en el SIRR por temas de actualización de la plataforma. Los otros dos casos se reportaron por omisión del registro adecuado de la inasistencia. Se entregaron orientaciones establecidas en el MEM26-001319, el cual brindó directrices técnicas y metodológicas para el desarrollo del proceso de nivelación con la población compareciente de Fuerza Pública. Con el fin de gestionar la adecuada entrega de Bienes e Insumos e ISPRO a 11 comparecientes con desembolso de capital semilla, se gestionó reunión interna de fortalecimiento de capacidades con las profesionales de acompañamiento (04 de febrero – virtual). Se solicitó orientaciónaal nivel central de la ARN para saber como proceder con el diligenciamiento de planillas utilizadas el 19 de febrero en el encuentro preparatorio con comparecientes, dado que el formato descargado del SAPYG el 17 de febreo, no se correspondió con la versión actualizada y cargada este mismo día.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
412 - 2026		Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales, inter o intrainstitucionales, a los que sea convocado o delegado por la supervisión, dejando registro de los compromisos adquiridos y de los avances alcanzados.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se realizaron los siguientes espacios o reuniones interinstitucionales: -Febrero 2: Encuentro Exploratorio virtual de nivelación a comparecientes participantes del Procesos Restaurativo del Eje Cafetero. Febrero 2: Reunión para revisar cronograma de entrega de gestión documental. Febrero 2: Reunión de articulación JEP-ARN en cumplimiento de la resolución 199 de 2026. Febrero 3: Revisión con nivel central de la solicitud de operador logístico para los encuentros exploratorios del 18 y 19 de febrero. Febrero 3: Se participó del Espacio de socialización componente 1 y 2 proyecto PNUD - MPTF - Grupos Territoriales, el 3 de febrero, donde realizaron el balance de las actividades realizadas durante 2025 y socializaron las acciones a llevar a cabo en 2026 en dos de los cuatro componentes (empleabilidad, emprendimiento, género y nuevas masculinidades, prevención de la estigmatización). Febrero 3: Revisión logística con enlace territorial ARN para proceso restaurativo (articulación con OIM). Febrero 4: Reunión informativa PR Sub-caso Antioquia - avances en el acercamiento con representantes judiciales y primer encuentro presencial exploratorio (04 de febrero – virtual) Febrero 10: Reunión con equipo de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública y la líder de sostenibilidad económica del GT para la revisión de participantes con beneficio de capital semilla pendientes de aprobación y desembolso. Febrero 10: Reunión de coordinación con equipo asesor y enlaces de procesos misionales. Febrero 10: Reunión de equipo de trabajo del programa de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública. Febrero 11: Reunión sobre Alertas Tempranas Febrero 12: Reunión de acompañamiento para enlaces territoriales de Fuerza Pública que ingresaron en 2026. Febrero 12: Capacitación y reinducción sobre manejo del SIGOB Febrero 17: Reunión Mesa de Apoyo a procesos misionales- Gestión Interna (virtual). Febrero 20: Jornada de inducción y reinducción Justicia Restaurativa y Marco Institucional_ Plan de Acompañamiento Ciclos_ Registro en herramienta transitoria -SIRR Febrero 23: Reunión de balance técnico de las jornadas preparatorias – Proceso Restaurativo con equipo territorial y asesoras de nivel central Febrero 26: Reunión de Balance de encuentros exploratorios 18 y 19 de febrero - Sub caso Antioquia (virtual) Febrero 24, 25 y 27: Reunión por duplas equipo programa de acompañamiento a comparecientes. Febrero 27: Capacitación virtual sobre asistencias, casos excepcionales, método operativo Febrero 28: Continuación de encuentro preparatorio con víctimas para definición de aspectos logísticos y operativos del encuentro dialógico.
10	Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026,Durante el mes de febrero se realizaron los siguientes informes: Informe de actividades del mes de febrero. Actualización de información de los comparecientes en la Base comparecientes FFPP 2026 Revisión de solicitudes y legalizaciones de desplazamiento para el mes de febrero Seguimiento con el equipo para la focalización y remisión en la base ValleEjeC_Base_Focalizacion_Maestroltinerante_2026_Conv096_2025_ARN UNAD

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
412 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Contratista	12. FIRMAS	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANGELA MARÍA ANDRADE ESCOBAR	Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARÍN	
	Cargo: Líder GT Valle - Eje Cafetero	
Fecha: 28/02/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>